
Dec. No. 421-05 que asciende al Coronel Víctor Leonardo Burgos, P.N., a General de Brigada y lo ratifica como Director de la Unidad de Manejo de Jóvenes en Riesgos y Conflictos con la Ley, y dicta otras disposiciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 421-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Coronel Lic. Víctor Leonardo Burgos, P.N., queda ascendido al rango de General de Brigada, y ratificado como Director de la Unidad de Manejo de Jóvenes en Riesgos y Conflictos con la Ley.

ARTICULO 2.- El Mayor General Rafael Guerrero Peralta, P.N., queda ratificado como Director de Operaciones y Prevención.

ARTICULO 3.- El Coronel Angel Rosario Terrero, P.N., queda ascendido al rango de General de Brigada, P.N.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 422-05 que dispone retiros y reintegros de oficiales generales de la Policía Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 422-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente